

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

- 1. Fecha de registro del proyecto: 30 DE MARZO DE 2020
- 2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto: 2020
- 3. Nombre del proyecto: SISTEMA DE PARQUES METROPOLITANOS
- 4. Dependencia responsable del proyecto: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

5. Condiciones Actuales.

5.1. Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:

Los parques metropolitanos son territorios donde se conservan grandes ecosistemas estratégicos para la producción del agua, incorporan valores paisajísticos al desarrollo urbano, buscando que los componentes que estructuran el sistema ambiental como cerros, ríos y quebradas, zonas forestales y agrícolas, entre otros, sean articuladas a una red de espacios accesibles y disfrutables por la población para que se conviertan en los elementos estructurantes del territorio y en el soporte de la calidad de vida.

Así mismo, son ecosistemas estratégicos, de los cuales el Área Metropolitana de Bucaramanga busca desarrollar todo su potencial ambiental, mediante una excelente gestión ambiental urbana, el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el territorio y las políticas internacionales, nacionales, regionales y locales con el fin de conformar un paisaje urbano caracterizado por la arborización, la belleza de los parques y el amor de los pobladores a su ciudad y a la naturaleza así como un hábitat libre de amenazas y riesgos de origen natural, que proteja la vida de sus habitantes.

La transformación es notoria en los sectores intervenidos por medio de la construcción de parques metropolitanos ya que estas iniciativas mejoran la calidad de vida y han brindado mayor integración, seguridad y conciencia sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente.

De igual manera, a través de la construcción de estos espacios, se ha fortalecido las habilidades de los niños y niñas al permitirles estar en un espacio adecuado y apropiado para su desarrollo integral. A su vez estos espacios han permitido el cuidado y conservación de la fauna y flora presentes en algunos puntos estratégicos del área metropolitana.

Actualmente se encuentran declarados por el AMB, 41 parques metropolitanos de los cuales nueve (9) de ellos han sido apoyados en sus fases de diseño y/o construcción por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga. Estos son: Parque Contemplativo el Carrasco en Bucaramanga, Parque Lineal Rio de Oro en Bucaramanga, Parque Contemplativo en Piedecuesta, Parque del Parapente en Floridablanca, Parque de las Mojarras en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca, Parque Cerro de la Cantera en Piedecuesta, Parque Lineal Quebrada la Iglesia en Bucaramanga, Parque Metropolitano la Ceiba en Bucaramanga y parque Metropolitano Rio Surata/Claveriano en Bucaramanga.

5.2. Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:

A pesar de que existe en el AMB un subsistema de 41 parques metropolitanos con una expansión de 4.409,06 hectáreas y algunos han sido intervenidos puntualmente; no se ha avanzado en ningún tipo de iniciativa orientada a su integración con la estructura ecológica principal.

De igual forma, los parques metropolitanos y su equipamiento, presentan un déficit a nivel cuantitativo y cualitativo para la recreación, deporte, aprovechamiento del tiempo libre, presentan deficiencia en la infraestructura existente, lo cual no cumple con las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Así mismo, la calificación de calidad ambiental urbana de nuestra ciudad, se encuentra ubicada en el rango de media, debido, en gran parte, al déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público reflejado en la escasez y subutilización de áreas para la creación pasiva y activa: El indicador de espacio público efectivo en el Área Metropolitana de Bucaramanga es de 3,93 m² por habitante, muy distante de la meta propuesta por la Organización Mundial de la Salud – OMS la cual establece un valor de 15m² por habitante.

E: 26/09/2019 Página 1 de 6



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

6. Descripción General del Proyecto:

6.1. Definición de Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Iniciar el proceso de diseño del sistema de parques metropolitanos desde su conceptualización hasta la determinación de lineamientos y directrices para su gestión, diseño y manejo; así como la inclusión de criterios ecológicos.

- OBJETIVO ESPECIFICO 1: Avanzar en la conceptualización y rediseño del sistema de parques metropolitano y su integración con la estructura ecológica principal
- OBJETIVO ESPECIFICO 2: Realizar gestiones articuladas con este nuevo enfoque, orientadas a avanzar en los procesos que cuenten con algún grado de avance en materia de caracterización, diseño, seguimiento a obras iniciadas o realizadas en vigencias anteriores, suministro de vigilancia de parques metropolitanos.

6.2. Justificación del proyecto:

Los parques son uno de los escenarios urbanos más reconocidos en lo que concierne a espacios de recreación. A través de la historia, se han creado parques por motivos ambientales y, entre otras muchas opciones, como un recurso paisajístico que favorece el desarrollo de actividades de ocio. Los parques como parte del espacio público, son una representación simbólica de bienestar. Estos generan beneficios en las relaciones sociales, favorecen la valorización de la vivienda y mejoran la calidad de vida de las ciudades.

Estos aspectos se demuestran en las experiencias de programas anteriormente ejecutados por el AMB donde se ha logrado la transformación de escenarios inutilizados en espacios activos, donde las comunidades puede compartir de manera segura y disfrutar de áreas innovadoras en compañía de familia y amigos.

Este proyecto, busca la inclusión social en la ciudad, en la que todos los grupos poblacionales tengan acceso a zonas cómodas, confortables, estéticas y de descanso. A su vez se genera recuperación y sentido de pertenencia por el mantenimiento y cuidado de zonas verdes, transformándolas en espacios adecuados para compartir en familia. Así mismo se fomenta la mejora en la calidad de vida de las comunidades y proporciona el aumento de la sensibilidad social positiva y alto sentido de pertenencia de los espacios públicos, en virtud de mantenerlos, consolidarlos, conservarlos y/o recuperarlos, brindando soluciones de equidad e igualdad directas para la comunidad.

6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:

Este proyecto, busca beneficiar a todos los ciudadanos, especialmente aquellos más vulnerables (niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, entre otros). De la misma forma, permite el encuentro entre las comunidades, especialmente el disfrute y la recreación de los niños y adulto mayor, franjas poblacionales a las que se les ha brindado poca atención en los últimos años. No obstante, este proyecto beneficia a la totalidad de habitantes metropolitanos, ya que se convierten en punto de interés para el encuentro de las personas independientemente que pertenezcan o no al sector.

6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

La Población objetivo atender en este proyecto, se encuentra localizada en el Área Metropolitana y sus municipios Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

E: 26/09/2019 Página **2** de **6**



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

6.5. [6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y subactividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:									
No.	Actividades a desarrollar para el logro del objetivo general del proyecto	Meta	Indicador	Sub actividades						
	Realizar el levantamiento de la información disponible como insumo para la posterior conceptualización y rediseño		No. de informes del	3er trimestre: Avanzar en el levantamiento de la información disponible						
29	del sistema de parques metropolitano y su integración con la estructura ecológica principal	1	levantamiento de información	4to trimestre: Realizar el informe del levantamiento de la información disponible						
		2	No. de informes de las	3er trimestre: Realizar las gestiones requeridas en el tercer trimestre						
		۷	acciones adelantadas	4to trimestre: Realizar las gestiones requeridas en el cuarto trimestre						
	Realizar gestiones a partir de los procesos que cuenten con algún grado de avance en materia de caracterización, diseño, seguimiento a obras iniciadas o realizadas	2	No. de informes de seguimiento al adicional de la interventoría del Parque	3er trimestre: Realizar informe de seguimiento correspondiente al tercer trimestre						
30	en vigencias anteriores, participación en la construcción y/o interventoría de parques metropolitanos, suministro de vigilancia de parques metropolitanos.			Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga	4to trimestre: Realizar informe de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre					
	parques metropolitarios.	2	No. de Parques metropolitanos con servicio de seguridad	3er trimestre: Mantener vigente el contrato de vigilancia de parques metropolitanos en el tercer trimestre						
				4to trimestre: Mantener vigente el contrato de vigilancia de parques metropolitanos en el cuarto trimestre						

7. Relación con dime tu plan y plan de acción

7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026

	No.	Nombre
Componente	4	Sostenibilidad Ambiental y Protección de los recursos Naturales
Línea estratégica	9	Preservación y valoración de los recursos flora y fauna
Programa	31	Destino parques metropolitanos
Meta	1	Revisar y rediseñar el sistema de parques metropolitanos
Meta	5	Fortalecer la imagen del territorio metropolitano como territorio de parques
Meta	6	Continuar la ejecución de obras que permitan el acceso de la comunidad y

	No.	Nombre
Componente		
Línea estratégica		
Programa		
Meta		
Meta		



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO:	DIE-FO-013
---------	------------

VERSIÓN: 01

		as de recreación en los parques itanos	
7.2.	Relación del proyecto con la estruct	ura del Plan de Acción Institucional:	
	Eje de intervención:	Desarrollo territorial vital y sostenible	
	Línea estratégica:	Conexión verde	
	Programa:	Espacio público	

8. Análisis financiero

8.1. Presupuesto del proyecto

los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga Realizar acciones de seguridad en los parques	Categoría	Concepto	Cantidad	V/Unit	% dedicación al proyecto	Tiempo (meses)	V/total
tecnológicos Recursos adicionados para la ejecución de la interventoría a la construcción del Parque Servicios Metropolitano Sendero de los Carminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga Realizar acciones de seguridad en los parques metropolitanos de manera que se fortalezca adecuado uso y disfrute Recursos para invertir en el fortalecimiento del sistema de parques metropolitanos (adquisición de predios, estudios, diseño, obras, mantenimiento, administración y vigillancia) de acuerdo con lo establecido en la resolución 375 de 2018 y el Acuerdo Metropolitano							
para la ejecución de la interventoría a la construcción del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga Realizar acciones de seguridad en los parques metropolitanos de manera que se fortalezca adecuado uso y disfrute Recursos para invertir en el fortalecimiento del sistema de parques metropolitanos (adquisición de predios, estudios, diseño, obras, mantenimiento, administración y vigilancia) de acuerdo con lo establecido en la resolución 375 de 2018 y el Acuerdo Metropolitano							
seguridad en los parques metropolitanos de manera que se fortalezca adecuado uso y disfrute Recursos para invertir en el fortalecimiento del sistema de parques metropolitanos (adquisición de predios, estudios, diseño, obras, mantenimiento, administración y vigilancia) de acuerdo con lo establecido en la resolución 375 de 2018 y el Acuerdo Metropolitano	Servicios	para la ejecución de la interventoría a la construcción del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga	1	\$ 897.875.447,05			\$ 897.875.447,05
Recursos para invertir en el fortalecimiento del sistema de parques metropolitanos (adquisición de predios, estudios, diseño, obras, mantenimiento, administración y vigilancia) de acuerdo con lo establecido en la resolución 375 de 2018 y el Acuerdo Metropolitano		seguridad en los parques metropolitanos de manera que se fortalezca	1	\$ 191.500.000,00			\$ 191.500.000,00
		Recursos para invertir en el fortalecimiento del sistema de parques metropolitanos (adquisición de predios, estudios, diseño, obras, mantenimiento, administración y vigilancia) de acuerdo con lo establecido en la resolución 375 de 2018 y el Acuerdo Metropolitano	1	\$ 1.165.960.116,35			\$ 1.165.960.116,35

E: 26/09/2019 Página **4** de **6**



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: DIE-FO-013

8.2. Rubro presupuestal

	Rubro Presupuestal	Valor del Proyecto			
Código	Nombre	valor del Froyecto			
2.3.02.81.08-12	ESPACIO PÚBLICO CESIONES TIPO C	\$ 1.409.375.666,35			
2.3.02.81.10-02	ESPACIO PÚBLICO	\$ 776.805.774,05			
2.3.02.81.05-01	ESPACIO PÚBLICO	\$ 70.000.000,00			
		\$ 2.256.181.440,4			

9. Cronograma de ejecución del proyecto

9.1. Duración del proyecto: Doce (12) meses

9.1. Daración del proyecto. Doce (MESES											
ACTIVIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Realizar el levantamiento de la información disponible como insumo para la posterior conceptualización y rediseño del sistema de parques metropolitano y su integración con la estructura ecológica principal					•	,		. 3				
Realizar gestiones a partir de los procesos que cuenten con algún grado de avance en materia de caracterización, diseño, seguimiento a obras iniciadas o realizadas en vigencias anteriores, participación en la construcción y/o interventoría de parques metropolitanos, suministro de vigilancia de parques metropolitanos.												

10. Identificación de beneficios.

- Se fomenta la mejora en la calidad de vida de las comunidades y proporciona el aumento de la sensibilidad social positiva
 y alto sentido de pertenencia de los espacios públicos, en virtud de mantenerlos, consolidarlos, conservarlos y/o
 recuperarlos. Brindando soluciones de equidad e igualdad directas para la comunidad.
- Se promueve el mantenimiento y cuidado comunitario del espacio público, a través de la apropiación de los escenarios para la realización de diversas actividades, el realizar actividades de tipo cultural o recreativo es muy importante ya que promueve el tejido social entre la comunidad.

E: 26/09/2019 Página **5** de **6**



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto.

Impactos ambientales

- Se habilitan escenarios seguros para la vida comunitaria que permiten por los componentes de su diseño la educación en temas ambientales
- Se generan nuevas zonas verdes que ayudan a la purificación y mejora del aire.
- Transformación de escenarios como nuevo habita para diferentes especies de animales

Impactos sociales

- Beneficios recreativos, para la realización de diversas actividades de tipo individual o colectivo.
- Da solución a la problemática de inexistencia, al interior de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, de espacios dignos, modernos y funcionales.
- Beneficios estéticos y espacios verdes que brindan una ciudad más placentera y atractiva para los residentes Impactos económicos
- Se logra con el desarrollo de este proyecto impacto sobre el empleo, los insumos, tecnologías, calificación de mano de
 obra. Cabe señalar que cada uno de estos elementos puede verse como una variable a valorar desde el punto de vista de
 los posibles impactos del proyecto sobre los factores económicos. Por ejemplo, en lo relacionado con el empleo podemos
 considerar, el número de empleos generados por los proyectos La capacidad de la zona de dar respuesta a la demanda
 de mano de obra.

11. Productos y/o entregables del proyecto.

• Informes con las gestiones realizadas frente al sistema de parques metropolitanos

	Nombre	Firma
Responsable directo del proyecto		
Subdirector – jefe de oficina	SANDRA CATALINA RODRÍGUEZ ESPINEL	Stalling Bodularge

Control de cambios del proyecto:

Modificación No.: 01

Fecha de la modificación: 28-05-20

Acta de modificación del plan de acción en la que se justifica el cambio: No. 02

Modificación No.: 02

Fecha de la modificación: 16-06-20

Acta de modificación del plan de acción en la que se justifica el cambio: No. 03

Modificación No.: 03

Fecha de la modificación: 01-07-20

Acta de modificación del plan de acción en la que se justifica el cambio: No. 04

Modificación No.: 04

Fecha de la modificación: 02-09-20

Acta de modificación del plan de acción en la que se justifica el cambio: No. 05

E: 26/09/2019 Página **6** de **6**